



PROCESO: Ejecutivo
RADICADO: 680014003015-2021-00516-00

Pasa al despacho del señor juez para proveer. Bucaramanga, veintisiete (27) de octubre de dos mil veintitrés (2023)

SANTIAGO HINESTROZA LAMUS
Secretario

JUZGADO QUINCE CIVIL MUNICIPAL
Bucaramanga, veintisiete (27) de octubre de dos mil veintitrés (2023)

Accédase a lo solicitado por la parte actora en memorial que antecede, en consecuencia, EMPLÁCESE a los demandados PARMENIO EXPEDITO GALVIS GARZÓN Y JULIO CESAR GALINDO GALVIS, de conformidad con lo previsto en los artículos 108 y 293 del C. G. del P.

Realícese la inclusión en el registro de personas emplazada tal y como lo dispone el artículo 10 de la Ley 2213 de 2022.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

GUSTAVO RAMÍREZ NÚÑEZ
Juez

El anterior auto se publica en anotación por estados electrónicos el día 30 de octubre de 2023